

## 10.-CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

**CURSO DE IMPLANTACIÓN:** 2010-2011

### 10.1.- CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

	Cursos implantados plan nuevo	Cursos extinguidos plan antiguo	Cursos que se mantienen plan antiguo
Curso 2010-2011	1º	1º	2º-5º
Curso 2011-2012	1º y 2º	1º y 2º	3º-5º
Curso 2012-2013	1º, 2º y 3º	1º, 2º y 3º	4º-5º
Curso 2013-2014	1º, 2º, 3º y 4º	1º, 2º, 3º, 4º	5º
Curso 2014-2015	1º a 4º	1º a 5º	

### JUSTIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

La Comisión Académica del Consejo Andaluz, en desarrollo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, acordó, en su sesión de 22/01/08, aprobar las siguientes directrices en relación a la implantación de las Nuevas Enseñanzas Universitarias Oficiales:

- a) En el curso 2008/2009, no se implantarán nuevas titulaciones en el marco del Real Decreto 1393/2007.
- b) El inicio del proceso para la implantación de nuevas titulaciones deberá contar con el informe del CAU, antes del envío del Plan de Estudios para su verificación.
- c) En la implantación de titulaciones en el nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior, se seguirán en todo caso las directrices del Dictamen Relativo a la Situación del Sistema Universitario Andaluz del Parlamento de Andalucía (Junio, 2001), así como los objetivos marcados en el Modelo de Financiación 2007/2011.
- d) Para la autorización por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía se tendrán en cuenta la verificación de los Planes de Estudios, el capital humano, las infraestructuras y los recursos materiales disponibles, durante el proceso de implantación previsto por la Universidad para atender las necesidades de la titulación, y cualquier otra circunstancia que redunde en mayores garantías de calidad de la titulación afectada.
- e) Una misma titulación de grado tendrá al menos el 75 % de sus enseñanzas comunes en todas las Universidades Públicas de Andalucía (Incluidas las prácticas y, en su caso, el trabajo fin de grado). Dichas enseñanzas comunes tendrán garantizadas su reconocimiento por el conjunto del Sistema Universitario Público Andaluz.
- f) El tratamiento debe realizarse por ámbitos generales del conocimiento:
- g) Implantación de cada titulación simultáneamente en todas las Universidades donde se autoricen, sin perjuicio de autorizaciones posteriores en otras Universidades que puedan realizarse.
- h) Implantación sustitutoria de una nueva titulación por las titulaciones actuales vinculadas
- i) Implantación progresiva anual de cada nuevo título.
- j) Salvo excepciones debidamente justificadas e informadas por el CAU, si la demanda de nuevo ingreso es inferior a 20 alumnos, solo se podrán autorizar titulaciones cuando estén agrupadas con otras titulaciones, con al menos, el 50% de enseñanzas comunes, excluidas las correspondientes a las prácticas, sujeto al cumplimiento del apartado e). En todo caso, se garantizará que los estudios con escasa demanda y de interés para Andalucía se impartirán en, al menos, una

Universidad Pública Andaluza.

k) En la memoria de cada proyecto de nueva titulación, deberá explicitarse la adaptación para dicha titulación de la metodología de innovación docente conforme a lo establecido en el marco andaluz, y su plan de implantación efectiva, así como, la estructura modular que, en su caso, pueda establecerse con reconocimiento en el ámbito andaluz y con el resto de titulaciones universitarias.

l) Con objeto de facilitar el reconocimiento y fortalecer la movilidad, las metodologías de evaluación propuestas deberán tener la coherencia tanto en el marco de las ramas del conocimiento como del centro al que se proponga adscribir.

m) La interpretación derivada de la aplicación del presente documento marco, le corresponde a la Comisión Académica del CAU.

## 10.2.- PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

### PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO, EN SU CASO

#### CRITERIOS DE ADAPTACIÓN

- 1.- La adaptación se hará por asignatura según el cuadro adjunto.
- 2.- Los créditos de libre elección aprobados podrán ser adaptados en las materias optativas.
- 3.- Los casos dudosos o problemáticos serán resueltos por el Consejo Académico u órgano coordinador del Grado.
- 4.- En todo caso, para la obtención del Título será obligatorio completar los créditos de las materias obligatorias.

La tabla de RECONOCIMIENTO de las asignaturas cursadas en el Plan de Estudios a extinguir en las asignaturas del nuevo Grado se incluye al final de este apartado.

PLAN DOCENTE DE LA TITULACIÓN DE HISTORIA PLAN 1999			PLAN DOCENTE DEL TÍTULO DE GRADO EN HISTORIA PLAN 2010		
ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS
Historia de los Estados Unidos	Optativa	6	Historia de los Estados Unidos	Optativo	6
Historia Moderna Universal	Troncal	12	Historia Moderna Universal I: Economía, Demografía, Sociedad	Obligatorio	6
			Historia Moderna Universal II: Política, Religión, Cultura	Obligatorio	6
Historia Moderna de España	Troncal	12	Historia Moderna de España	Obligatorio	6
			Historia Social y Cultural de la Época Moderna	Optativo	6
			Historia de las relaciones Internacionales en la Época Moderna	Optativo	6
Historia Moderna de Andalucía	Optativa	6	Historia Social y Cultural de la Época Moderna	Optativo	6
			Historia de las relaciones Internacionales en la Época Moderna	Optativo	6
Historia de América	Troncal	12	Historia de América Colonial	Obligatorio	6
			Historia Contemporánea de América Latina	Obligatorio	6
Historia de la Expansión Europea y descubrimiento de América	Obligatoria	6	España y su proyección americana	Optativo	6
Historia de Filipinas	Optativa	6	Historia de América Colonial	Obligatorio	6
Historia de América Prehispánica	Optativa	6	Historia de América Prehispánica	Optativo	6
Historia de la Cultura en América	Optativa	6	Historia de América Colonial	Obligatorio	6
			Historia Contemporánea de América Latina	Obligatorio	6
			Historia de América Prehispánica	Optativo	6
Introducción a la Arqueología	Optativa /Libre config.	12	Concepto y Método de la Arqueología	Básico	6
			Arqueología del Mundo Clásico	Optativo	6
			Arqueología de la España Prerromana y Romana	Básico	6
			Arqueología Tardoantigua y Medieval	Optativo	6
Arqueología	Troncal	12	Concepto y Método de la Arqueología	Básico	6
			Arqueología de la España Prerromana y Romana	Básico	6
				Optativo	6

PLAN DOCENTE DE LA TITULACIÓN DE HISTORIA PLAN 1999			PLAN DOCENTE DEL TÍTULO DE GRADO EN HISTORIA PLAN 2010		
ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS
			Arqueología del Mundo Clásico Arqueología Tardoantigua y Medieval	Optativo	6
Arqueología de Gestión y del Patrimonio	Optativa /Libre config.	6	Concepto y Método de la Arqueología	Básico	6
Arqueología Medieval	Optativa /Libre config.	6	Concepto y Método de la Arqueología Arqueología Tardoantigua y Medieval	Básico Optativo	6 6
Arqueología Industrial	Optativa /Libre config.	6	Concepto y Método de la Arqueología Arqueología Tardoantigua y Medieval	Básico Optativo	6 6
Historia Medieval Universal	Troncal	12	Historia Medieval I Historia Medieval II	Obligatorio Obligatorio	6 6
Historia Medieval de España	Troncal	12	Historia Medieval de España Historia de al-Andalus	Obligatorio Optativo	6 6
Historia de al-Andalus A Historia de al-Andalus B Historia Medieval de la España del Sur	Optativa Optativa Optativa	6 6 6	Historia Medieval I Historia Medieval de España Historia de al-Andalus	Obligatorio Obligatorio Optativo	6 6 6
Historia de la Cultura Material en la Edad Media Historia de la Vida Cotidiana en la Edad Media	Optativa Optativa	6 6	Fuentes y métodos para el estudio de la Edad Media Historia Medieval II	Optativo Obligatorio	6 6
Filosofía de la Historia	Optativa	6	Historia de la Filosofía	Básico	6
Historia del Pensamiento Filosófico y Científico	Optativa	12	Historia de la Filosofía	Básico	6
Hermenéutica Contemporánea	Optativa	6	Historia de la Filosofía	Básico	6
Geografía Universal. Los grandes conjuntos geográficos	Optativa	6	Geografía Universal	Básico	6
Geografía Universal. La organización regional del mundo	Optativa	6	Geografía Universal	Básico	6
Geografía de España	Optativa	12	Geografía de España	Básico	6
Geografía Económica de la Unión Europea	Optativa	6	Geografía de Europa	Optativo	6
Geografía Económica	Optativa	6	Geografía Universal	Básico	6
Geografía de Andalucía	Optativa	6	Geografía de España	Básico	6
Geografía Humana	Optativa	6	Geografía Universal	Básico	6
Hª Antigua Universal	Troncal	12	Historia Antigua Universal I: Grecia Historia Antigua Universal II: Roma	Obligatorio Obligatorio	6 6
Hª Antigua de España	Troncal	12	Historia Antigua de España: colonizaciones y pueblos indígenas en la Península Ibérica. Historia Antigua de España: Hispania romana	Optativo Obligatorio	6 6
Hª Ant. Próx. Oriente y Egipto	Optativa	6	Historia Antigua del Próximo Oriente y Egipto	Optativo	6
Hª Ant. de Grecia	Optativa	6	Historia Antigua Universal. I: Grecia	Obligatorio	6
Epigrafía y Numismática de la Antigüedad Clásica	Optativa	6	Epigrafía y Numismática	Básico	6
Historia Contemporánea Universal	Troncal	12	Historia Contemporánea Universal Historia de las Relaciones Internacionales en el mundo contemporáneo	Obligatorio Optativo	6 6
Historia del Mundo Actual	Troncal	6	Historia del Mundo Actual	Obligatorio	6
Historia Contemporánea de España	Troncal	12	Historia Contemporánea de España Economía y Sociedad en la España contemporánea	Obligatorio Optativo	6 6
Historia de España Actual	Troncal	6	Historia de la España Actual	Optativo	6
Historia Contemporánea de Andalucía	Obligatoria	6	Historia Contemporánea de España	Obligatorio	6
Historia de las Ideas e Instituciones Europeas	Optativa	6	Historia de las Relaciones Internacionales en el mundo contemporáneo	Optativo	6
Historia de la Francia Contemporánea	Optativa	6	Historia de las Relaciones Internacionales en el mundo contemporáneo	Optativo	6
Economía y Sociedad en la España Contemporánea	Optativa	6	Economía y Sociedad en la España Contemporánea	Optativo	6
Prehistoria	Troncal	12	Prehistoria. Sociedades Predadoras Prehistoria. Sociedades Productoras	Obligatorio Obligatorio	6 6
Paleoecología	Optativa	6	Sociedades Prehistóricas y sus entornos	Optativo	6

PLAN DOCENTE DE LA TITULACIÓN DE HISTORIA PLAN 1999			PLAN DOCENTE DEL TÍTULO DE GRADO EN HISTORIA PLAN 2010		
ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS
			Tecnología Prehistórica	Optativo	6
Teoría y Método de la Arqueología Prehistórica	Optativa	6	Tecnología Prehistórica	Optativo	6
Prehistoria de la Península Ibérica	Obligatoria	6	Prehistoria de la Península Ibérica	Obligatoria	6
Prehistoria del Mediterráneo	Optativa	6	Sociedades Prehistóricas y sus entornos	Optativo	6
Investigación y difusión del Patrimonio Prehistórico	Optativa	6	Tecnología Prehistórica	Optativo	6
Orígenes del Cristianismo según los Textos Fundadores	Optativa	6	Sociedades Prehistóricas y sus entornos	Optativo	6
Lengua Latina	Optativa	6	Tecnología Prehistórica	Optativo	6
Historia del arte Antiguo A	Optativa	12	Lenguas Clásicas para el estudio de la Historia	Obligatoria	6
Historia del arte Antiguo B	Optativa	12	Lenguas Clásicas para el estudio de la Historia	Obligatoria	6
Historia del arte Medieval A	Optativa	12	Concepto y Método de Historia del Arte I	Básico	6
Historia del arte Medieval B	Optativa	12	Concepto y Método de Historia del Arte II	Básico	6
Textos Literarios del Siglo de Oro	Optativa	6	Concepto y Método de Historia del Arte I	Básico	6
Paleografía, Diplomática, Epigrafía y Numismática	Troncal	6	Concepto y Método de Historia del Arte II	Básico	6
Métodos y Técnicas de la Investigación Histórica	Troncal	9	Historia Social y Cultural de la Época Moderna	Optativo	6
Tendencias Historiográficas Actuales	Troncal	9	Paleografía del Documento y Diplomática Histórica	Básico	6
Historia Social y Cultural de la Edad Moderna	Optativa	6	Tendencias Historiográficas Actuales I: Prehistoria, Antigua, Medieval	Obligatoria	6
Historia Moderna e Informática	Optativa	6	Tendencias Historiográficas Actuales II: Moderna, Contemporánea	Obligatoria	6
Antropología Social	Optativa	6	Tendencias Historiográficas Actuales I: Prehistoria, Antigua, Medieval	Obligatoria	6
Codicología	Optativa	6	Tendencias Historiográficas Actuales II: Moderna, Contemporánea	Obligatoria	6
Sigilografía, Genealogía y Heráldica	Optativa	6	Historia Social y Cultural de la Época Moderna	Optativo	6
Historiografía Griega. Del Mito a la Ciencia	Optativa	6	Historia Social y Cultural de la Época Moderna	Optativo	6
Textos Latinos para la Historia	Optativa	6	Historia de las relaciones Internacionales en la Época Moderna	Optativo	6
Epigrafía y Numismática Árabes	Optativa	6	Antropología Social	Básico	6
Historia del Arte en la Edad Moderna A	Optativa	12	Fuentes y métodos para el estudio de la Edad Media	Optativo	6
Historia del Arte en la Edad Moderna B	Optativa	12	Historia de Al-Andalus	Optativo	6
Historia del Arte Contemporáneo	Optativa	12	Historia Social y Cultural de la Época Moderna	Optativo	6
Textos Literarios del Siglo XX	Optativa	6	Historia de las relaciones Internacionales en la Época Moderna	Optativo	6
Asignaturas de libre elección	Libre elección	6	Lenguas Clásicas para el estudio de la Historia	Obligatoria	6
Asignaturas de Colaboración, Cooperación al Desarrollo	Optativas	6	Lenguas Clásicas para el estudio de la Historia	Obligatoria	6
			Fuentes y métodos para el estudio de la Edad Media	Optativo	6
			Historia de Al-Andalus	Optativo	6
			Concepto y Método de Historia del Arte I	Básico	6
			Concepto y Método de Historia del Arte II	Básico	6
			Concepto y Método de Historia del Arte I	Básico	6
			Concepto y Método de Historia del Arte II	Básico	6
			Economía y Sociedad en la España Contemporánea	Optativo	6
			Prácticas Laborales en Empresas e Instituciones	Obligatoria	6
			Prácticas Laborales en Empresas e Instituciones	Obligatoria	6

**CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA/ DENOMINACIÓN DE ASIGNATURAS DEL GRADO**

- Modificación de la división cronológica de dos asignaturas, que implica su cambio de denominación (acuerdo de Consejo de Gobierno de 30/09/11):

DENOMINACIÓN ANTERIOR					NUEVA DENOMINACIÓN				
ASIGNATURA	ECTS	CURSO	UNIDAD TEMPORAL	CARÁCTER	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	UNIDAD TEMPORAL	CARÁCTER
Historia Medieval Universal I: Siglos V al XII	6	2º	1º cuatrimestre	OBL	Historia Medieval Universal I: Siglos V al X	6	2º	1º cuatrimestre	OBL
Historia Medieval Universal II: Siglos XIII al XV	6	2º	2º cuatrimestre	OBL	Historia Medieval Universal II: Siglos XI al XV	6	2º	2º cuatrimestre	OBL

- Sustitución de dos asignaturas optativas y cambio de denominación de otra (acuerdo de Consejo de Gobierno de 31/10/14):

ASIGNATURA ANTERIOR					NUEVA ASIGNATURA				
ASIGNATURA	ECTS	CURSO	UNIDAD TEMPORAL	CARÁCTER	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	UNIDAD TEMPORAL	CARÁCTER
España y su Proyección Americana	6	4º	2º cuatrimestre	OP	Historia de Filipinas	6	4º	2º cuatrimestre	OP
Historia de las Relaciones Internacionales en la Época Moderna	6	4º	2º cuatrimestre	OP	Historia Social en la Edad Moderna	6	4º	2º cuatrimestre	OP
DENOMINACIÓN ANTERIOR					NUEVA DENOMINACIÓN				
Historia Social y Cultural de la Época Moderna	6	4º	1º cuatrimestre	OP	Historial Cultural de la Edad Moderna	6	4º	1º cuatrimestre	OP

**10.3.- ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO**

Por la implantación del presente título de Graduado/a en Historia se extinguen las enseñanzas actuales correspondiente al Plan de Estudios de Licenciado en Historia, aprobado por Resolución Rectoral de 09/12/1999 (BOE 12/01/2000), modificado por Resolución(es) Rectoral(es) de 29/05/2000 (BOE 21/06/2000).

La extinción de la actual Licenciatura de Historia se hará curso a curso de manera progresiva, comenzando a partir del curso 2010-2011, en que dejará de impartirse el 1º curso; en los cursos siguientes la docencia dejará de impartirse gradualmente, hasta concluir en el curso 2013-2014, en que sólo se impartirá 5º curso. Esta progresión se mantendrá mientras haya alumnos matriculados en los cursos correspondientes, pudiéndose adelantar la extinción definitiva de la docencia de no haber matrícula de alumnos. Las Optativas de Primer y Segundo Ciclo se extinguirán cuando lo haga el último curso del Ciclo al que se encuentren vinculadas.

Los alumnos que a la finalización del proceso, con los últimos exámenes de 5º curso en 2014-2015, no hayan superado la totalidad de los créditos conducentes a la obtención del título de Licenciado, podrán matricularse en el Grado y adaptar los créditos cursados de acuerdo con la tabla que se anexa.